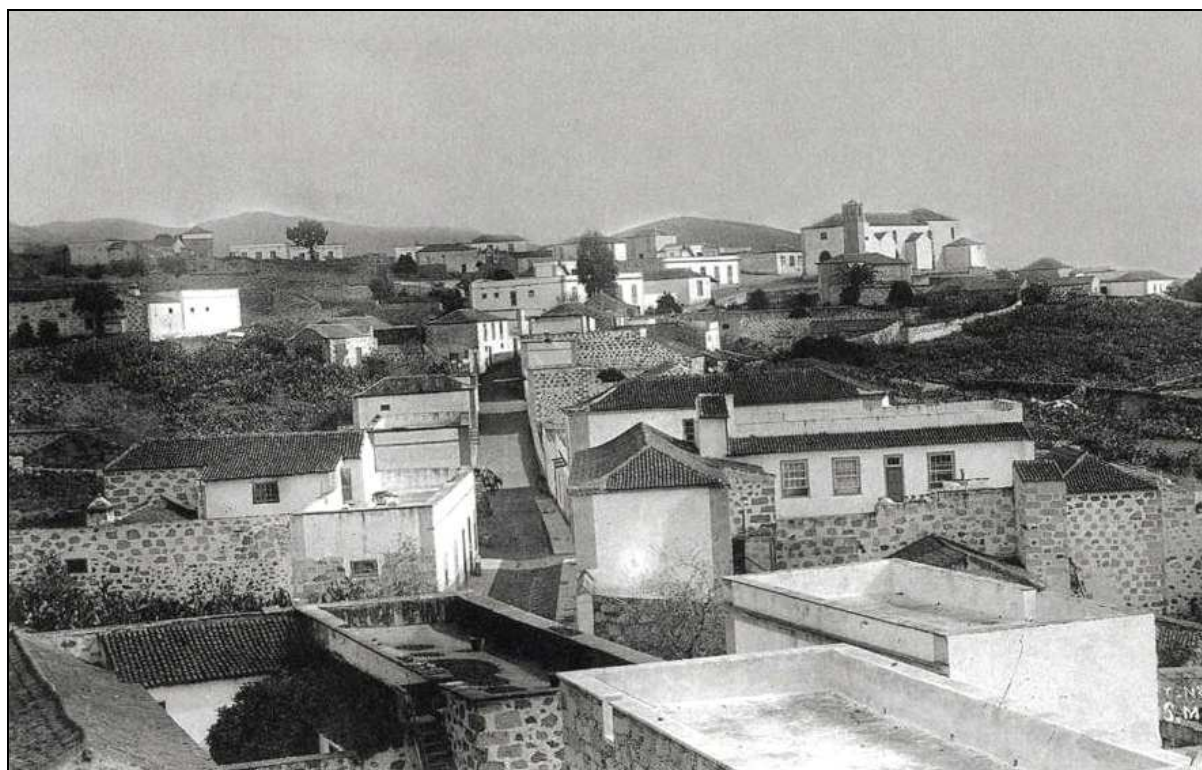


PERSONAJES DEL SUR (SAN MIGUEL DE ABONA):
DON FAUSTINO GARCÍA ALFONSO (1831-1910),
MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA, SOLDADO DE MILICIAS, EMIGRANTE A PUERTO RICO,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL, VOCAL-SECRETARIO DEL COMITÉ
REPUBLICANO FEDERAL, JURADO JUDICIAL, ELECTOR CONTRIBUYENTE
Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA MESA ELECTORAL

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Miembro de una ilustre familia, fue uno de los primeros canarios que obtuvo el título de Maestro Elemental de Primera Enseñanza en la Escuela Normal de La Laguna. Siendo aún estudiante, regentó interinamente y con brillantez la escuela pública de niños de su pueblo natal, en el que probablemente regentó años más tarde una academia particular. Además, fue soldado de Milicias, emigrante a Puerto Rico, secretario del Ayuntamiento de San Miguel de Abona, vocal-secretario del Comité Republicano Federal de dicha localidad, jurado judicial, elector contribuyente y presidente suplente de la mesa electoral.



Don Faustino García Alfonso nació y vivió en el municipio de San Miguel de Abona, donde ejerció como maestro y secretario del Ayuntamiento.

SU ILUSTRE FAMILIA

Nació en San Miguel de Abona el 15 de febrero de 1831, siendo hijo de don Juan García del Castillo, natural de Granadilla de Abona, y doña María Alfonso Feo, que lo era de la primera localidad. Tres días después fue bautizado en la iglesia del Arcángel San Miguel por el cura párroco propietario don Francisco Guzmán y Cáceres; se le puso por nombre “*Faustino Miguel Cándido*” y actuaron como padrinos sus tíos maternos, el subteniente de Milicias don Antonio Alfonso Feo y su hermana doña María Cándida.

Creció en el seno de una de las familias más ilustres de la localidad, en la que destacaron tres de sus hermanos: *don Miguel García Alfonso* (1834-1921), estudiante de Magisterio, primer subteniente de la Milicia Nacional local, secretario y jefe de la Sección de Contabilidad del Ayuntamiento de San Miguel de Abona, juez de paz suplente, alcalde y juez municipal de Adeje, y hermano mayor del Santísimo Sacramento de esta villa; *don Juan García Alfonso* (1836-1921), Bachiller en Artes, estudiante de Derecho, sacerdote, coadjutor de Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Cruz, El Hierro y La Laguna, párroco de Chipude, La Matanza de Acentejo y Granadilla de Abona, cura ecónomo de Adeje y San Miguel de Abona; y *don Gregorio García Alfonso* (1852-1931), comerciante, alférez de la compañía de Milicia Nacional local, interventor electoral, adjunto al tribunal municipal, concejal, alcalde y fiscal municipal de San Miguel. Por la rama paterna destacaron: su padre, *don Juan Antonio García del Castillo* (1804-1869), alcalde, síndico personero y cillero¹ de San Miguel; y su abuelo, *don Miguel García del Castillo*, que también fue síndico personero del Ayuntamiento de ese mismo pueblo.

En cuanto a la rama materna, todos sus tíos fueron oficiales y jefes destacados de las Milicias Provinciales y de la Milicia Nacional local: *don Antonio Alfonso Feo* (1814-1906), coronel graduado de Milicias, comandante de Infantería, comandante de armas y alcalde de San Miguel, comandante militar del Cantón de Abona y presidente del “Comité electoral de las Bandas del Sur”; *don Miguel Alfonso Feo* (1821-1882), secretario del Ayuntamiento, capitán-proprietario de barco, regidor síndico y alcalde, comandante graduado de Milicias, sargento mayor interino y comandante de armas de San Miguel; *don José Alfonso Feo* (1823-1881), secretario del Ayuntamiento, subteniente de las Milicias Provinciales, capitán de la Milicia Nacional local, alcalde constitucional de San Miguel, jurado judicial y rico propietario; *don Casiano Alfonso Feo* (1825-1891), juez de paz, secretario del Ayuntamiento, concejal y alcalde, jurado, capitán de la 2ª compañía de San Miguel y primer comandante jefe del Batallón de la Milicia Nacional de Abona; y *don Eulogio Alfonso Feo* (1829-1882), estudiante de Magisterio, 2º teniente de la Milicia Nacional local y propietario. También sobresalieron: su abuelo, *don Miguel Alfonso Martínez* (1780-1854), fiel de fechos, capitán de la Milicia Nacional, notario público eclesiástico, segundo ayudante y capitán de las Milicias Provinciales, comandante de armas, cillero, colector de las Bulas de la Santa Cruzada y alcalde de San Miguel; un bisabuelo, *don José Antonio Rodríguez Feo* (1745-1826), síndico personero y alcalde de Vilaflor, impulsor de la creación de la parroquia y el ayuntamiento de San Miguel y primer alcalde real de dicho pueblo; un tatarabuelo, *don Lucas Agustín Feo* (1717-1800), capitán de Milicias graduado de Infantería, gobernador de las armas de Abona y alcalde de Vilaflor; y un cuarto abuelo, *don Juan Rodríguez Feo* (1674-1770), capitán de Milicias, teniente coronel graduado de los Reales Ejércitos y caballero de la Orden de Santiago.²

ESTUDIANTE DE MAGISTERIO Y MAESTRO INTERINO DE SAN MIGUEL DE ABONA

Volviendo a don Faustino, tras cursar la Enseñanza Primaria en la escuela elemental de su pueblo natal y siendo vecino de éste, en 1850 inició los estudios de Magisterio en la Escuela Normal de Instrucción Primaria de La Laguna, formando parte de la primera promoción de la misma, junto a otros 16 alumnos de las islas. Por entonces, dicho centro solo tenía la categoría de Elemental y en ella los alumnos estudiaba durante dos cursos. Luego, para obtener dicho título, tenían que presentarse a examen de reválida ante la Comisión de

¹ Cillero era el que tenía a su cargo guardar los granos y frutos de los diezmos en la cilla, dar cuenta de ellos y entregarlos a los partícipes. Diezmo era la parte de los frutos, generalmente la décima, que pagaban los fieles a la Iglesia. La cilla era la casa o cámara en la que se recogían los granos de la renta diezmal.

² Las reseñas biográficas de muchos de estos familiares pueden consultarse entre los personajes de Vilaflor y San Miguel de Abona publicados en este blog.octaviordelgado.es

Exámenes de la Junta Provincial de Instrucción Primaria En esa Escuela Normal obtuvo en 1852 el título de Maestro Elemental de Primera Enseñanza, siendo uno de los primeros canarios que lograba ese objetivo.³

Pero mientras cursaba sus estudios, nuestro biografiado regentó interinamente durante un trimestre la escuela pública de niños de San Miguel de Abona, donde demostró un entusiasmo y compromiso que no pasó desapercibido a las autoridades locales. Así se lo comunicó el alcalde de San Miguel, el 1 de octubre de 1851, al presidente de la Comisión Provincial de Instrucción Primaria de Canarias, don Francisco González Ferro, quien decidió publicar dicho oficio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*:

El Alcalde constitucional de San Miguel con fecha 1.º del corriente me dice lo que sigue:

«El esmero, entusiasmo y aplicación con que D. Faustino Garcia Alfonso, alumno de la Escuela normal de la provincia desempeñó la de Instrucción primaria de este pueblo durante el trimestre que acaba de finalizar dando por necesario resultado el adelanto muy marcado de sus discipulos; y el interes con que se propuso arreglar en lo posible, como lo verificó, el interior del local de la misma escuela, colocando bajo su direccion seis cuerpos de carpintería para asiento y mesa de los alumnos, en cuyo costo suplió 123 rs. vn. de su bolsillo particular en defecto de fondos municipales, le han hecho acreedor á la gratitud del Ayuntamiento colocandole en el justo deber de participarlo á V. S. como lo ejecuto para su conocimiento y efectos consiguiente.»

El digno proceder de dicho alumno, ha llamado particularmente la atención de esta Junta que no puede menos de mostrar su satisfacción al ver los resultados que prematuramente empieza a producir la Escuela normal de la provincia, prometiendose los no menores de los demas alumnos en general que como el referido Garcia, han sabido grangearse la estimacion de sus profesores, por su aplicación y conducta.

Santa Cruz de Tenerife 29 de Octubre de 1851.—Francisco Gonzalez Ferro.—P. A. D. L. C.—José L. Bello, Secretario.⁴

No sabemos cuanto tiempo continuó el Sr. García Alfonso al frente de la escuela de su pueblo natal, pero como mucho lo hizo hasta 1854, en que emigró a Puerto Rico, como se verá más adelante.

SOLDADO DE MILICIAS Y EMIGRANTE A PUERTO RICO⁵

Por sorteo, fue filiado por el cupo de su pueblo para servir en clase de soldado por el tiempo de diez años, con arreglo a las instrucciones y reales órdenes vigentes, y el 1 de agosto de 1850, a los 19 años de edad, entró a servir como soldado de Milicias en el Batallón Provincial de Abona como suplente de don Secundino Pérez, fulto de talla, siendo filiado por el sargento mayor don Juan Turett, de lo que fueron testigos los sargentos del propio cuerpo don Juan Reyes Sánchez y don Agustín Hernández. Se le leyeron las leyes penales que prevenía la ordenanza y las obligaciones y subordinación que marcaba el Reglamento de dichos cuerpos, quedando advertido de “*que es la justificación, y no le servirá de disculpa alguna*”. Por entonces contaba 19 años de edad, estaba soltero y medía 5 pies, 2 pulgadas y 4 líneas de estatura; estaba avecindado en El Roque; su oficio era estudiante y su religión la “*Católica, Apostólica y Romana*”; sabía leer y escribir; y sus señales personales eran las siguientes: pelo castaño, ojos pardos, cejas “*al pelo*”, color trigueño, nariz regular, boca

³ José Antonio ORAMAS LUIS (1992). *La Escuela Normal de La Laguna en el siglo XIX*. Pág. 207.

⁴ “Comisión Provincial de Instrucción Primaria de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 12 de noviembre de 1851 (pág. 4).

⁵ Archivo General Militar de Guadalajara, expediente personal de don Faustino García Alfonso, con su hoja de servicios; Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), expediente personal (caja 6277).

regular, poca barba y no tenía ninguna seña particular. Desde su ingreso en las Milicias quedó en situación de provincia y el 12 de septiembre inmediato juró la Bandera.

El 19 de octubre de 1852 quedó enterado de la circular del capitán general de las islas, referente a los desertores de primera vez en las mismas. Por Real Orden del 12 de junio de 1854 fue agraciado con un año de abono para optar a los premios de constancia, “por el feliz y venturoso natalicio de la Augusta Princesa Doña María Isabel”.

Batallon Ligero Provincial de la Orata n.º 2.º 6.ª Compañía

Dotacion de San Miguel

ESTADURA.

Cuando se filió.	PIES.	PULG.	LINEAS	Filiacion del Soldado
En Julio de 1854	3	2	1/4	Faustino Garcia Alfonso hijo de Don
En	3	3	"	Juan y de D.ª Maria Alfonso
				Seo natural de S. Miguel

PREMIOS, ESCUDOS DE VENTAJA Y CRUCES DE

DISTINCION QUE DISFRUTA.

Goza el de constancia de	Rs. vn.	Mrs	avecinado en el Reg.º oficio de ataridante
			edad cuando principió á servir diez y nueve
			años; su religion C. A. R. Su estado soltero
			sus señas: estaz: pelo castaño ojos verdes cejas al
			falso color briznandiaz regular boca reg.º
			barba gris.

Clasificacion de sus servicios con arreglo á las circulares del Exmo. Sr. Inspector General del arma y reales ordenes vigentes.

CUERPOS EN QUE HA SERVIDO.	Años.	Meses.	Dias	Para servir á S. M. el tiempo de
En el Batallon Provincial de Abona desde 1.º de Agosto de 1850 hasta fin de Marzo de 1856.	5	3	"	años; entró á servir en este cuerpo en el Batallon 1.º de Abona en 1.º de Agosto de 1850 y reemplaza dicho cuerpo con licencia, suplente de Segundo Cabo
En el actual hasta 17 de Agosto de 1856 en q. fue baja p. d.º	"	"	17	Se le leyeron las leyes penales que previene la ordenanza y las obligaciones y subordinacion que marca el reglamento de estos cuerpos, quedando advertido de que es la justificacion y no le servirá de culpa alguna q.º
Total	6	"	17	firmando siendo testigos los Sargentos del proprio Cu.º, Juan Lopez de Santia y Agustin Hernandez. - Faustino Garcia Alfonso - Villalba por mi, Juan Toranzo. - Admitido, Estera.

NOTAS.

1.ª Juró la bandera el 12 de Septiembre de 1850. - Garcia

2.ª Desde 1.º de Agosto de 1850 hasta fin de Diciembre de 1852 en situación de Provincia. - Villalba

Filiación del soldado don Faustino García Alfonso.

Por entonces decidió emigrar a Puerto Rico, pero como era soldado miliciano del Batallón de Abona, el 9 de julio de ese mismo año 1854 logró que don Juan Brito Hernández se comprometiese a sustituirlo si no se reincorporaba a tiempo, y el 17 de agosto inmediato el capitán general le concedió dos años de licencia temporal para dicha isla. El 7 de febrero de 1855 emprendió viaje para dicha isla caribeña y, una vez evacuadas las diligencias que lo motivaron, en enero de 1856 trató de regresar a Tenerife, para lo que se rehabilitó su pasaporte; pero “las calenturas intermitentes que atacaron entonces al que espone y que son frecuentes en el pueblo de Mayagüez donde residía”, le impidieron su regreso. Luego, cuando ya estaba repuesto y preparado para volver a su tierra, “el cólera morbo que se desarrolló en aquel punto y que sufrió el recurrente” hizo interrumpir su viaje por segunda vez.

Mientras tanto, el 1 de abril de dicho año 1856, como consecuencia de la nueva organización de dichos cuerpos, había sido trasladado del extinguido Batallón Provincial de Abona al de La Orotava, siendo destinado a la 6ª compañía. Al no haberse presentado a tiempo debido a las circunstancias mencionadas y cumpliendo el compromiso que tenía contraído, el capitán don Miguel Alfonso Feo le puso como sustituto al sargento 2º de dicho Batallón en expectación de licencia absoluta don Juan Brito Hernández, quien el 27 de agosto de ese mismo año comenzó a prestar sus servicios en el Batallón Provincial de La Orotava como sustituto del soldado que nos ocupa, “*mediante haber expirado el termino de la licencia temporal que este obtuvo para la Isla de Puerto Rico en 17 de Agosto de 1854, sin que se haya aun incorporado á banderas*”; y el 8 de octubre de ese mismo año el capitán general aprobó dicha sustitución⁶.

Simultáneamente, el 10 de dicho mes de octubre nuestro biografiado fue dado de baja de su Batallón como desertor, por haberse excedido de la licencia que se hallaba disfrutando en Puerto Rico, pues su permiso había finalizado el 17 de agosto de dicho año. Por ello, el 11 de noviembre inmediato su padre elevó instancia a la Reina Isabel II, explicando el por qué no se había incorporado a las Milicias y solicitando que se le quitase la pena de deserción. Una vez recuperada su salud, el 19 de ese mismo mes de noviembre don Faustino salió en un buque de dicha isla con destino a Cádiz y de aquella ciudad vino a Tenerife en el “*Místico Buen-mozo*” el 8 de enero de 1857. Regresó a su pueblo el 23 de dicho mes y al día siguiente se presentó al comandante de armas de San Miguel. Ese mismo día 24, elevó instancia al capitán general solicitando incorporarse como miliciano al Batallón de La Orotava, por el tiempo de su suerte, o preferiblemente que se le conservase en expectativa, dado que su plaza estaba cubierta.



Don Faustino García Alfonso emigró a Puerto Rico, donde permaneció durante casi dos años.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y VOCAL-SECRETARIO DEL COMITÉ REPUBLICANO FEDERAL

Tras su regreso, don Faustino obtuvo la plaza de secretario del Ayuntamiento de San Miguel de Abona, que ya ocupaba el 3 de abril de 1860, siendo alcalde don Miguel

⁶ Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Expedientes personales (caja 6058).

Hernández Sierra⁷. De momento, no sabemos si por entonces volvió a estar al frente de la escuela pública de dicha localidad, pues por entonces era frecuente que se simultaneasen dichos empleos, como lo haría don Francisco Gómez y Gómez a partir de 1862.

En el padrón parroquial de 1866, el Sr. García Alfonso estaba empadronado en la casa nº 195 del casco de San Miguel de Abona; figuraba soltero y con 34 años de edad. Y según otro padrón civil de 1867 continuaba en el mismo pueblo, con 38 años; vivía solo y permanecía en la misma situación.⁸

Por entonces tuvo una cierta actividad política, pues el 15 de febrero de 1870 se constituyó en San Miguel un Comité Republicano Federal, del que don Faustino García fue elegido vocal-secretario, siendo presidente don José Rodríguez Mena. El objetivo de sus miembros era levantar: “*la bandera de la igualdad y de la libertad, en frente del caciquismo, depresivo de la dignidad humana*”⁹.

Como curiosidad, nuestro biografiado ya poseía cierta solvencia económica, pues prestó 1.541,25 pesetas a doña María Rodríguez “*de los Bellos*”, vecina de Granadilla, pero como ésta no le devolvió ese dinero en tiempo y forma, el 23 de diciembre de 1874 se celebró un acto conciliatorio en el Juzgado Municipal de Granadilla, en el que le solicitó el reintegro de dicha cantidad, ante lo cual ella solicitó un plazo de 15 días para enajenar una finca, aplazamiento que no fue aceptado por don Faustino. Como la deuda se mantuvo, seis meses después, el 5 de julio de 1875, el procurador don Marcos Perdigon presentó una demanda ordinaria contra la mencionada acreedora, a nombre del demandante; y, tras los trámites oportunos, el 13 de mayo de 1876 el juez de primera instancia del partido de La Orotava, don Publio Heredia y Larrea, dictó la siguiente sentencia:

Que debo declarar y declaro que la accion ejercitada en estos autos por don Faustino García Alfonso, es procedente; y en su consecuencia que debo condenar y condeno á doña María Rodríguez (a) de los Bellos á que satisfaga á aquel la cantidad de mil quinientas cuarenta y una pesetas veinte y cinco céntimos con sus réditos legales á razón de un seis por ciento anual desde el veinte y tres da Diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro hasta que se efectue su reintegro, y al pago de todas las costas ocasionadas en este juicio; y mando se publique esta sentencia en el Boletin oficial de esta Provincia, conforme lo dispone el artículo mil ciento noventa de la ley de Enjuiciamiento civil. Definitivamente juzgando, asi lo pronuncio mando y firmo.¹⁰

PROFESOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA, JURADO JUDICIAL, ELECTOR CONTRIBUYENTE Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA MESA ELECTORAL

Don Faustino García ejerció como maestro o profesor de Instrucción Primaria en su pueblo natal hasta el año 1902, pero no tenemos constancia de que en las tres últimas décadas lo hiciese en la escuela pública de niños, por lo que probablemente regentó una academia particular.

Simultáneamente, el 15 de enero de 1890 fue incluido en la lista de jurados por el pueblo de San Miguel de Abona para el partido judicial de La Orotava. En virtud del sorteo celebrado el 27 de junio de 1891 en la Audiencia Territorial de Las Palmas, fue designado jurado con el nº 101 para el año judicial 1891-1892. El 15 de enero de 1893 se le ratificó en la lista de jurados, pero por capacidad, como “*profesor de Instrucción primaria*”; en esta situación fue ratificado el 15 de enero de 1895, el 15 de enero de 1897, el 15 de enero de 1898 (como “*Profesor de Instrucción Pública*”), el 15 de enero de 1900 y el 15 de enero de 1902

⁷ “Edicto”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 13 de abril de 1860 (pág. 4).

⁸ Archivo Parroquial de San Miguel de Abona. Padrones parroquiales de 1866 y 1867. Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna).

⁹ *La Federación*, 24 de febrero de 1870 (pág. 2).

¹⁰ “Juzgados”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 23 de junio de 1876 (pág. 3).

(como “*Maestro de Instrucción Primaria*”). Ya no figuraba en la lista como capacidad el 15 de enero de 1903, en que fue sustituido por el también maestro don Miguel Feo Hernández.¹¹

En febrero de 1900 también figuraba entre los mayores contribuyentes de San Miguel, que podían participar en las elecciones de diputados a Cortes y compromisarios para senadores, en cumplimiento de la Ley electoral del Senado del 8 de febrero de 1877. Así continuaba en febrero de 1903, marzo de 1904, febrero de 1905, abril de 1906, abril de 1908 y agosto de 1909.¹²

Asimismo, don Faustino fue uno de los vecinos de San Miguel que se adhirió al mitin de solidaridad regional, celebrado el domingo 15 de noviembre de 1908 en la plaza de toros de Santa Cruz de Tenerife en contra de la división provincial, firmando con otros paisanos republicanos el siguiente telegrama: “*Rogamos se interprete nuestros sentimientos adhesión entusiasta á elementos organizadores mitin patriótico, ofreciendo nuestro decidido concurso*”¹³.

Además, el 9 de marzo de 1909 fue elegido presidente suplente de la mesa electoral de la Sección única de San Miguel de Abona, cuyo titular era don Martín Bello Gómez, por la Junta Municipal del Censo electoral de dicho término, presidida por don Fidencio Delgado Díaz¹⁴.

Desde el punto de vista económico, poseía diversas propiedades agrícolas en el municipio, entre ellas varias fincas en El Roque, una de ella donde dicen “Los Donates”, y otra en el Lomo de La Hoya.¹⁵

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Don Faustino García Alfonso falleció en su domicilio de San Miguel de Abona el 1 de febrero de 1910, a las doce de la noche; después de recibir los auxilios espirituales; contaba 80 años de edad y había testado. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia del Arcángel San Miguel por el cura párroco propio don Norberto Álvarez y González y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad, de lo que fueron testigos el médico don Luciano Alfonso y don Francisco Gómez.

El 5 de febrero de 1910, el diario *El Tiempo* se hacía eco del fallecimiento de don nuestro biografiado, a través de la crónica de su corresponsal don Miguel Hernández Gómez, quien daba el pésame a su familia:

D. E. P.

En el pueblo de San Miguel ha fallecido, habiendo recibido los auxilios espirituales del Catolicismo, el apreciable señor D. Faustino García Alfonso, persona muy estimadísima en aquella localidad.

Su entierro fue una verdadera manifestación de duelo.

Damos nuestro más sentido pésame á la familia del finado, entre la que contamos con distinguidos amigos y especialmente á su hermano, nuestro muy querido amigo D. Gregorio García Alfonso.¹⁶

¹¹ Archivo Municipal de San Miguel de Abona. Listas de jurados; “Audiencia territorial de Las Palmas”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 17 de julio de 1891 (pág. 2), 16 de julio de 1897 (págs. 2-3), 24 de septiembre de 1902 (págs. 2-3); “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 19 de septiembre de 1902 (pág. 2),

¹² “Administración Municipal / Ayuntamiento de San Miguel”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 23 de febrero de 1900 (pág. 2), 11 de febrero de 1903 (pág. 3), 9 de marzo de 1904 (pág. 3), 15 de febrero de 1905 (pág. 4), 4 de abril de 1906 (pág. 2), 17 de abril de 1908 (pág. 3), 11 de agosto de 1909 (pág. 3).

¹³ “El mitin de la plaza de toros / Adhesiones al acto”. *El Progreso*, martes 17 de noviembre de 1908 (pág. 1).

¹⁴ “San Miguel”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 9 de abril de 1909 (pág. 4).

¹⁵ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 1 de mayo de 1903 (pág. 4), 4 de febrero de 1895 (pág. 2), 10 de mayo de 1895 (pág. 3), 23 de agosto de 1895 (pág. 3),

¹⁶ “Noticias”. *El Tiempo*, 5 de febrero de 1910 (pág. 2).

En esa misma fecha, *La Opinión* también publicaba una sencilla nota necrológica, pero creyendo erróneamente que se trataba de un joven: “*En San Miguel ha fallecido el joven don Faustino García Alfonso. / Reciba su dolorida familia nuestro sentido pésame*”¹⁷.



Don Faustino dejó descendencia en el núcleo de El Roque (San Miguel de Abona).
En la imagen, varios vecinos ante la ermita de dicho barrio.

En el momento de su muerte permanecía soltero, pero había convivido con doña Aurelia García Beltrán, natural del mismo pueblo e hija de don José Agustín García y doña Eugenia Beltrán, quien murió en El Roque el 1 de abril de 1941, cuando contaba 85 años de edad; al día siguiente se ofició el funeral en la iglesia de San Miguel de Abona por el cura encargado don José Flores y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad, siendo testigos los ministros de la parroquia.

Frutos de esa unión fueron dos hijos, nacidos en El Roque (San Miguel de Abona) y reconocidos por su padre, quien testó a su favor: *doña Sinencia García y García* (1882-?), que casó en San Miguel en 1909 con don Elicio Llerena Reverón, natural y vecino de Arona, hijo de don Gregorio Llerena Martín (sargento 2º de la Milicia Nacional local) y doña María Reverón González, con quien procreó un hijo; y *don Silvino García García* (1888-?), vicepresidente fundador de la Sociedad “Recreativa El Roque” y propietario, casado en San Miguel en 1920 con su prima hermana doña María García Tacoronte, natural y vecina de dicho pueblo e hija de don Braulio García Alfonso y de doña María Tacoronte Hernández, con quien procreó dos hijos y se estableció posteriormente en Santa Cruz de Tenerife. Como curiosidad, en las casas de ambos, en El Roque, se organizaban frecuentes parrandas y bailes.

Tres años después de su muerte, en 1913, don Faustino García Alfonso aún figuraba entre los principales propietarios de terrenos rústicos en Vilaflor, por los que sus herederos pagaban una contribución de 34,60 pesetas.

[2 de julio de 2016]

¹⁷ “Varias noticias”. *La Opinión*, 5 de febrero de 1910 (pág. 2).